

Expediente: 2234/23-A4
Carátula: RIOS MARIA SABRINA C/ GIJENA JOSE ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285595992 - RIOS, MARIA SABRINA-ACTOR
90000000000 - GIJENA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
30648815758606 - ARROYO, MARCELA SILVANA-PERITO MEDICO OFICIAL
30648815758606 - PERITOS MEDICOS OFICIALES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2234/23-A4



H105035700940

JUICIO: RIOS MARIA SABRINA c/ GIJENA JOSE ALBERTO s/ COBRO DE PESOS - 2234/23-A4
Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación del letrado SANTIAGO HERNAN ARGAÑARAS, por la parte actora:

Atento lo solicitado por el letrado presentante, Se **notifica** a peritos médicos oficiales, a fin de que se expidan respecto del proveído del 08/05/2025. Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 del CPCC de la Ley 9531, de aplicación supletoria al fuero).2234/23-A4. VMJ. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.